



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Designación de cargo. Nicolás BEVILACQUA.

VISTO el expediente N° EX-2020-17198014-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Oficial Principal del Subescalafón Comando Nicolás BEVILACQUA, legajo N° 165.334, en el cargo de Jefe Sección Operaciones y Planificación, en el ámbito de la Estación de Policía Departamental de Seguridad Junín "Clase C";

Que a través del Decreto N° 52/20, se sancionó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por su parte, por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que en lo que atañe al cargo en cuestión, mediante Resolución N° RESO-2020-341-GDEBA-MSGP, se aprobó en el ámbito de la Estación de Policía Departamental de Seguridad Junín "Clase C", dependiente de la Superintendencia de Seguridad Regional Oeste II, el cargo de Jefe Sección Operaciones y Planificación, estableciéndose asimismo sus funciones;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el efectivo propuesto para desempeñar dicha función, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción a las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida;

Que por Resolución N° RESOL-2019-1544-GDEBA-MSGP, se designó al Oficial Principal del Subescalafón Comando Nicolás BEVILACQUA en el cargo de Jefe Sección Operaciones y CE.P.A.I.D. (Jefatura Departamental de Seguridad Junín "Clase B"), por lo que procede su limitación;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que el funcionario policial reúne las condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 5 de junio de 2020, la designación en el cargo de Jefe Sección Operaciones y CE.P.A.I.D. (Jefatura Departamental de Seguridad Junín "Clase B") del Oficial Principal del Subescalafón Comando Nicolás BEVILACQUA (DNI 32.363.577 – clase 1986), legajo N° 165.334, dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-1544-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 2°. Exceptuar la designación del Oficial Principal del Subescalafón Comando Nicolás BEVILACQUA (DNI 32.363.577 – clase 1986), legajo N° 165.334, de la jerarquía requerida por el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Regional Oeste II, Estación de Policía Departamental de Seguridad Junín "Clase C" en el cargo de Jefe Sección Operaciones y Planificación al Oficial Principal del Subescalafón Comando Nicolás BEVILACQUA (DNI 32.363.577 – clase 1986), legajo N° 165.334.

ARTÍCULO 4°. Intimar, en caso de corresponder, al Oficial Principal del Subescalafón Comando Nicolás BEVILACQUA (DNI 32.363.577 – clase 1986), legajo N° 165.334, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.